



CASE. 23411/ REPORTE/ RV: SUBSANACIÓN DE CONTESTACIÓN/ RAD. A-20240905/0947/ DEMANDANTE. ROY ALPHA S.A./ DEMANDADO. ALLIANZ SEGUROS S.A./DLV-C

Desde Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Fecha Lun 23/12/2024 9:45

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

📎 4 archivos adjuntos (25 MB)

CONTESTACION-DE-LA-DEMANDA.pdf; RADICACION PODER CONFERIDO POR ALLIANZ SEGUROS ROY ALPHA S.A.VS ALLIANZ SEGUROS S.A.; MEMORIAL-DE-SUBSANACION_compressed.pdf; RV: SUBSANACIÓN DE CONTESTACIÓN/ RAD. A-20240905/0947/ DEMANDANTE. ROY ALPHA S.A./ DEMANDADO. ALLIANZ SEGUROS S.A./DLV-C;

Buenos días estimados.

Por el presente reporto que el día 20 de diciembre radiqué ante el Tribunal de arbitraje de la Cámara de Comercio de Cali la subsanación de la contestación de la demanda en representación de Allianz Seguros S.A.

Se anexan los documentos remitidos en la subsanación y el acuse de recibo de la secretaria del Tribunal.

Adicionalmente dejo constancia que llamé 2 veces a la secretaria para confirmar la accesibilidad al link de los anexos, esto sucedió el viernes 20 y el lunes 23 de diciembre. En ambas ocasiones confirmó la accesibilidad del link.

Solicito comedidamente al CAD cargar las piezas.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota
Abogado Senior I

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 20 de diciembre de 2024 14:36

Para: juliana.giraldo@galo.legal <juliana.giraldo@galo.legal>

Cc: contabilidad@royalpha.com.co <contabilidad@royalpha.com.co>; notificaciones@delriovasquez.com <notificaciones@delriovasquez.com>; alan@delriovasquez.com <alan@delriovasquez.com>; ccya@ccc.org.co <ccya@ccc.org.co>; julianamaria@giraldoserna.com <julianamaria@giraldoserna.com>

Asunto: RV: SUBSANACIÓN DE CONTESTACIÓN/ RAD. A-20240905/0947/ DEMANDANTE. ROY ALPHA S.A./ DEMANDADO. ALLIANZ SEGUROS S.A./DLV-C

Señores

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO

Atn.: Ernesto Rengifo García (presidente)

Adriana López Martínez (árbitro)

José Vicente Guzmán Escobar (árbitro)

CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

RADICADO: A-20240905/0947.

CONVOCANTE: ROY ALPHA S.A.

CONVOCADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., domiciliado y vecino de la ciudad de Cali, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J., obrando en este acto en nombre y representación de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial, constituida con la forma de sociedad anónima, domiciliada en Bogotá D.C., con NIT 860.026.182-5, de manera respetuosa me dirijo a Ustedes con el fin de remitir nuevamente la **SUBSANACIÓN DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA**, la cual fue comprimida teniendo en cuenta que algunos correos destinatarios no pudieron recibir el mensaje de datos enviado de forma precedente por el peso de los documentos anexos.

Se adjunta al presente lo siguiente:

1. Memorial comprimido de Subsanación de la contestación de la demanda en formato PDF, 20 MB.
2. Contestación subsanada en formato PDF, 3 MB.
3. Mensaje de datos en el que se constata el poder otorgado al suscrito en formato EML.
4. Link contentivo de los anexos de la contestación de la demanda:

 [PRUEBAS Y ANEXOS - CONTESTACIÓN ALLIANZ SEGUROS S.A](#)

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 20 de diciembre de 2024 14:21

Para: juliana.giraldo@galo.legal <juliana.giraldo@galo.legal>

Cc: contabilidad@royalalpha.com.co <contabilidad@royalalpha.com.co>; notificaciones@delriovasquez.com <notificaciones@delriovasquez.com>; alan@delriovasquez.com <alan@delriovasquez.com>; "Centro de Conciliación y

Arbitraje" <ccya@ccc.org.co>; Juliana Giraldo <julianamaria@giraldoserna.com>

Asunto: SUBSANACIÓN DE CONTESTACIÓN/ RAD. A-20240905/0947/ DEMANDANTE. ROY ALPHA S.A./ DEMANDADO.
ALLIANZ SEGUROS S.A./DLV-C

Señores

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO

Atn.: Ernesto Rengifo García (presidente)

Adriana López Martínez (árbitro)

José Vicente Guzmán Escobar (árbitro)

CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

RADICADO: A-20240905/0947.

CONVOCANTE: ROY ALPHA S.A.

CONVOCADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., domiciliado y vecino de la ciudad de Cali, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J., obrando en este acto en nombre y representación de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial, constituida con la forma de sociedad anónima, domiciliada en Bogotá D.C., con NIT 860.026.182-5, de manera respetuosa me dirijo a Usted con el fin de radicar la **SUBSANACIÓN DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA** radicada oportunamente por la aseguradora el día 29 de noviembre de 2024, teniendo en cuenta los defectos formales señalados mediante auto No. 4 del 13 de diciembre del 2024, notificado mediante correo electrónico el día 16 de diciembre del 2024.

Se adjunta al presente lo siguiente:

1. Escrito de Subsanación de la contestación de la demanda en formato PDF, 38 MB.
2. Contestación subsanada en formato PDF, 3 MB.
3. Mensaje de datos en el que se constata el poder otorgado al suscrito en formato EML.
4. Link contentivo de los anexos de la contestación de la demanda:

 [PRUEBAS Y ANEXOS - CONTESTACIÓN ALLIANZ SEGUROS S.A](#)

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments